

El conocimiento de la causa... la demanda presentada... el juez de turno... el juez de turno...

ORDINARIO

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA... EXTRAJUDICIAL... CANTIDAD UN MILLON DE SUROS...

ALOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL SEÑOR FRAJIO LUIS AGUIRRE LOZADA... CANTIDAD UN MILLON DE SUROS...

ALOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL SEÑOR FRAJIO LUIS AGUIRRE LOZADA... CANTIDAD UN MILLON DE SUROS...

ALOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL SEÑOR FRAJIO LUIS AGUIRRE LOZADA... CANTIDAD UN MILLON DE SUROS...

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPLENTEENCIA DE COMPANIA EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPANIA 2H ECUADOR HIDALCOM S.A. POR LA DE HIDALCOM S.A. AUMENTO DE CAPITAL FORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS

- 1. ANTECEDENTES. - La compañía 2H ECUADOR HIDALCOM S.A. constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario... 2. CELEBRACION Y APROBACION. - La escritura pública de cambio de denominación de la Compañía 2H ECUADOR HIDALCOM S.A....

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE SUZUMBIDOS... EXTRAJUDICIAL... CANTIDAD UN MILLON DE SUROS...

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE SUZUMBIDOS... EXTRAJUDICIAL... CANTIDAD UN MILLON DE SUROS...

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE SUZUMBIDOS... EXTRAJUDICIAL... CANTIDAD UN MILLON DE SUROS...

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE SUZUMBIDOS... EXTRAJUDICIAL... CANTIDAD UN MILLON DE SUROS...

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE SUZUMBIDOS... EXTRAJUDICIAL... CANTIDAD UN MILLON DE SUROS...



Clínica de Especialidades Galenus S.A. CLEGASA, de conformidad con los estatutos vigentes, convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 9 de Febrero del 2001 a las 18 horas en las instalaciones de la Compañía, se tratará el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de fuentes de financiamiento externo. 2.- Informe sobre la situación de la administración anterior.

Quito, 31 de Enero del 2001 Dr. Darío de la Torre Gerente Dr. Edgar Rivera Presidente Dr. Víctor Cevallos Vázquez SECRETARIO GENERAL

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro oficial N° 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

CLAUSULA QUINTA: IMPORTE DEL CAPITAL. - US\$ 800, dividido en 800 participaciones de US\$ 1 cada una.

CLAUSULA TRIGESIMO TERCERA: REPRESENTANTE LEGAL. - La ejercerán individualmente el Presidente y el Gerente General...

Quito, 23 enero 2001.